

¿TERRAZAS LIBRES?

*“Uno de los problemas de hacerse mayor es comprobar que la **Verdad no existe**. Solo hay verdades relativas y propagandas eficaces”*

Así comienza, con esta categórica y fatídica afirmación, su columna de opinión, que con el título de TERRAZAS LIBRES, firma Remedios Gamez, ex senadora y ex concejal popular talaverana en la que aborda y alimenta la artificial polémica en torno a la Ley Antitabaco que unos pocos “*pescadores en río revuelto*” insisten en mantener viva y otros, en convertir en “*chivo expiatorio*” de todas sus inquietudes y dificultades

Y así, mientras la sociedad española y talaverana, chicos y grandes, ellos y ellas, respetamos y asumimos con absoluta normalidad la abolición del “*derecho de pernada*” de unos sobre otros que suponía el fumar en espacios cerrados, ya fuesen públicos o privados, Dña. Remedios no solamente insiste en ignorarlo sino que va mucho más allá y pretende atribuir un cariz ideológico y partidista a la citada Ley.

Olvida o deliberadamente ignora Dña. Remedios, que es esta, una de las muy escasas y contadas ocasiones en la que los padres de la patria, para bien o para mal, nuestros representantes en el Parlamento, consiguen el acuerdo y la aprobación unánime para una Ley. Y si bien es verdad que ni siquiera esa unanimidad es garantía absoluta de acierto y de justicia en sus contenidos, el **olvidarlo u ocultarlo** nos da una pista de las razones de su primera afirmación “*la Verdad no existe*”, explica la segunda, “*Solo hay verdades relativas y propagandas eficaces*” y deja al descubierto la verdadera condición e intenciones de Dña. Remedios y las huellas de su paso por la política. **¡Están tan acostumbrados a ocultar y manipular la Verdad que terminan dudando de su existencia!**

Y ya “*metidos en harina*” y aprovechando que el “*Pisuerga pasa por Valladolid*” presta su pluma Dña. Remedios a quienes pretenden aprovechar en beneficio propio la frustración de algunos fumadores para justificar la barra libre en la instalación de terrazas durante todo el año en nuestras calles. Y para ello, vuelve a olvidar o deliberadamente a ignorar las verdaderas y múltiples razones del rechazo vecinal a ello, y que yo, con mucho gusto, le paso a recordar. Quieren los vecinos respeto y normalidad en la puerta de sus casas y exigen derecho al descanso y la tranquilidad en el interior de sus hogares. Y ello, como la experiencia se empeña en demostrar y la actitud de algunos propietarios de terrazas contribuye muy poco a fomentar es, hoy por hoy incompatible con convertir nuestras calles en una feria permanente, en usurpar el espacio público en beneficio exclusivo del negocio privado, en obstaculizar la libre circulación de vecinos por sus propias calles, en la generalización del escándalo y la trifulca diaria o en la violación del sueño y el descanso, en muchos casos de forma irresponsable y en algunos malintencionada a la hora de la recogida y retirada de las sillas y mesas de las terrazas

A partir del próximo 1 de Abril y hasta el 30 de Septiembre dispondrán los hosteleros de 6 meses para demostrarnos que la actividad en sus terrazas es compatible con el respeto al descanso y la vida cotidiana de sus vecinos ¡Les invito a intentarlo! Y a la Sra. Remedios Gamez la invito a buscar siempre la Verdad y sobre todo a no renunciar jamás a su búsqueda. Y si alguna vez la encuentra, a difundirla y respetarla en lugar de ignorarla o manipularla

Talavera de la Reina 14 Febrero 2010

Fdo Jose M^a Domínguez IU / Foro Social y Ciudadano de Talavera